

Presentación del Informe Económico de Telecomunicaciones y Audiovisual 2018

Madrid, 15 de julio de 2019

Muy buenos días.

Es para mí un placer recibirles y realizar en nuestra casa, con su participación, la presentación del Informe Económico Anual de Telecomunicaciones y Audiovisual de la CNMC, referido al año 2018.

Sean todos Uds. muy bienvenidos.

Como saben, la CNMC es una entidad independiente que integra la defensa de la competencia con la supervisión de varios sectores regulados, todos ellos de gran importancia para la economía y la sociedad española, para las empresas y para los consumidores.

Hoy nos reúnen aquí actividades que creo revisten una importancia notable. Se trata de comunicaciones electrónicas y de servicios de comunicación audiovisual, que son vitales para la economía española por su contribución al PIB, al empleo, y en síntesis, al bienestar de todos.

Y también de todos es sabido que revisten notable importancia por su contribución al desarrollo de la economía digital, que va a marcar nuestra época.

Creo que las comunicaciones electrónicas y el audiovisual, en un entorno convergente en el que se suman los servicios de sociedad de la información, impregnan de forma absolutamente transversal la nueva realidad económica, en la que la conectividad y el uso de plataformas electrónicas son protagonistas, y se constituyen en un servicio esencial. Y en múltiples negocios y oportunidades de negocio completamente nuevas.

Hoy conoceremos con detalle la evolución de algunas de las principales magnitudes del sector, así como la evolución de aspectos como cuotas de mercado y penetración de servicios de banda ancha, telefonía móvil o televisión de pago.

De igual modo, vamos a ofrecer datos sobre el desarrollo reciente de realidades tan importantes para la dinámica competitiva del sector como la portabilidad o el empaquetamiento de servicios.

Esperemos que sea útil para guiar sus decisiones estratégicas.

Además, el entorno normativo en el que se desarrolla la actividad de estos sectores es importante. Se trata de sectores regulados y en los que la legislación española debe adaptarse al marco normativo europeo.

Y para completar esta sesión, hemos preparado una mesa redonda con representantes de la Industria, Administración, Regulador y, por supuesto, Consumidores, en la que abordaremos las principales novedades y los retos de la transposición al ordenamiento jurídico español del nuevo Código de

Comunicaciones Electrónicas y de la nueva Directiva de Servicios de Comunicación Audiovisual, ambos aprobados a finales del año pasado.

Yo no me voy a adentrar, en esta introducción, en los aspectos concretos del Informe, que enseguida va a detallar algo más el Consejero de esta casa, D. Bernardo Lorenzo.

Un par de detalles:

En primer lugar, entre las grandes magnitudes, destacar que, si bien el volumen de ingresos y el empleo directo han permanecido relativamente estables en 2018, la inversión ha crecido un 14% tras dos años de moderada caída.

Entiendo esto como una buena noticia. Especialmente teniendo en cuenta, las necesidades de inversión que los nuevos despliegues de redes van a requerir.

Pero hay indicadores concretos que son más expresivos del dinamismo o de las tendencias del sector.

Por ejemplo, la portabilidad, que alcanza ya la cifra record de 10 millones en 2018, sumando telefonía fija y móvil.

Ya he insistido en alguna ocasión en que el consumidor tiene claro lo que quiere, y si no lo obtiene en términos de servicio o de precio, cambia. Esto es una realidad a tener muy en cuenta.

Y todo ello tiene su reflejo en la competencia entre los operadores, siendo posible, en un sector liberalizado, con normas claras sobre portabilidad y, espero, una atenta supervisión.

Competencia y atenta supervisión.

También quiero destacar, el formidable crecimiento de la contratación de accesos de banda ancha de 100 Megas o más, que se han multiplicado por dos en un año.

En otro orden de cosas, creo que es importante destacar que algo hemos debido hacer razonablemente bien entre todos, cuando el nuevo Código Europeo de Comunicaciones Electrónicas pone especial énfasis en la conectividad y se orienta hacia algunas de las soluciones regulatorias ya testadas con éxito en España.

Me refiero a aspectos como el análisis geográfico del mercado, y el acceso mayorista a los conductos del operador con poder significativo de mercado, o las obligaciones simétricas verticales.

No es este el único aspecto. La revisión que hace el Código de los servicios cubiertos por el Servicio Universal va, también, en la dirección propuesta por la CNMC en algunos de sus informes.

Y si hablamos de la Directiva de audiovisual, ésta promueve y refuerza los mecanismos de autorregulación y corregulación, de los que la CNMC ha sido siempre valedora.

Toca ahora el intenso trabajo de transposición de ambas piezas normativas. Quiero ofrecer desde aquí, al Ministerio, toda la colaboración de la CNMC en esta labor.

Al tiempo, no oculto que contamos con que la transposición será una oportunidad para que una nueva Ley General de Telecomunicaciones pueda equiparar las competencias de la CNMC con las de sus homólogos europeos.

También en Europa trabajamos para un correcto desarrollo del Código y de la Directiva. Lo hacemos a través de los organismos reguladores europeos, BEREC y ERGA, a los que se ha encomendado la redacción de directrices, así como el análisis de problemas prácticos relacionados con la aplicación de la nueva normativa. Cerca de 30 técnicos de la CNMC participan en grupos de trabajo de estas entidades que versan sobre estas y otras materias.

Debo acabar con un capítulo de reconocimientos y felicitaciones.

En primer lugar, un agradecimiento a los artífices del Informe, tanto en el Departamento de Promoción de la Competencia, que lleva el peso de su elaboración, como en la Dirección de Telecomunicaciones y Audiovisual, que hace una muy relevante aportación.

Un reconocimiento también a los operadores, de ellos es el logro del desarrollo de un sector vibrante y líder en Europa en muchos aspectos. Sin ellos, nada de lo conseguido hubiera sido posible.

Y una mención, por fin, a los consumidores y empresas usuarias, para ellos y para el conjunto de actores del sector, seguiremos trabajando. Son los que mejor representan ese interés general al que nos debemos.

Muchas gracias.